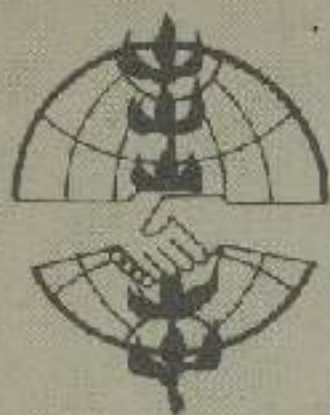
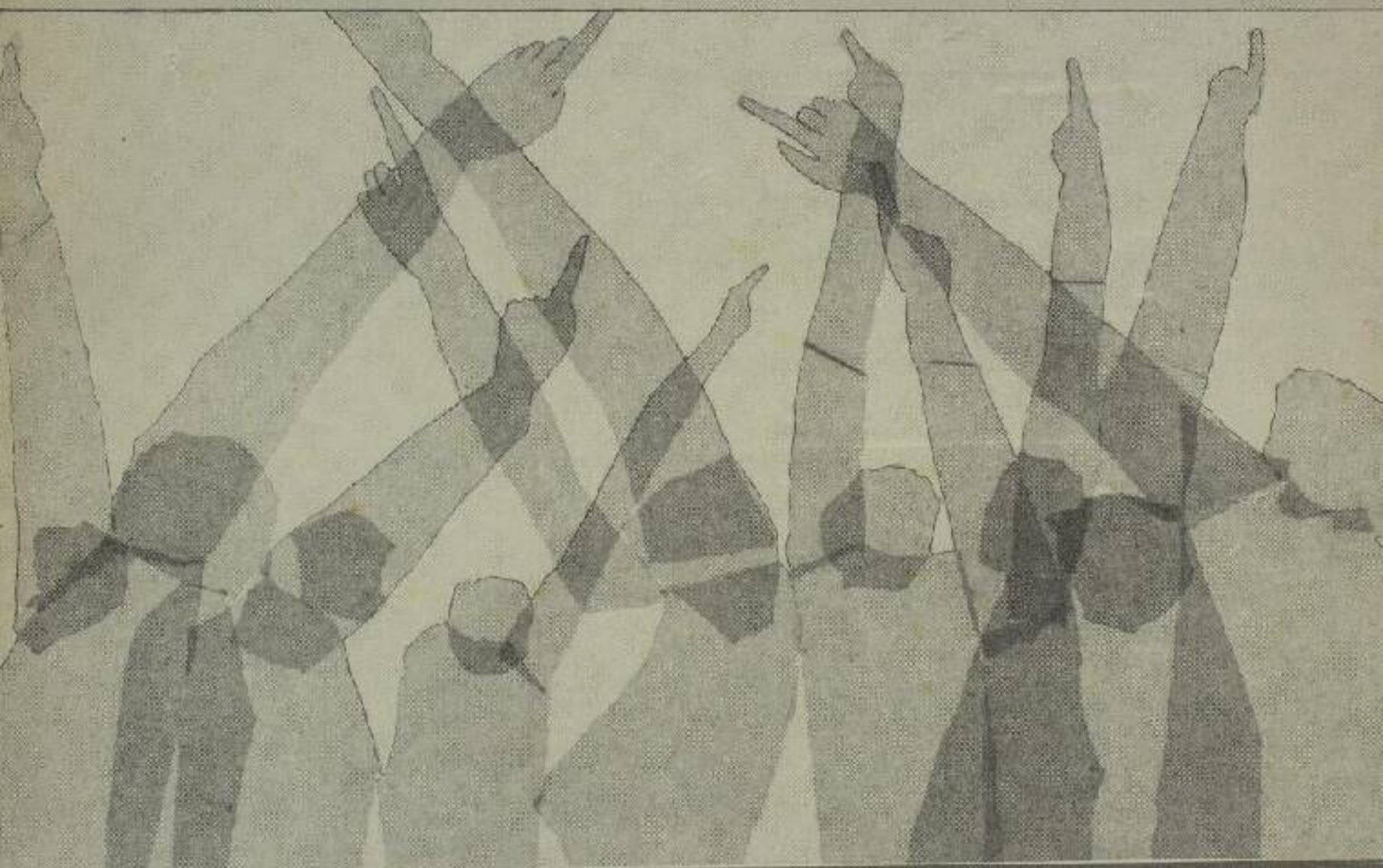




paz y justicia

SERPAJ-CHILE

Revista del Servicio Paz y Justicia
Año X - Nº 47 - Octubre 1987



LA DOLOROSA HUELLA DE LA IMPUNIDAD

SUMARIO

EDITORIAL

Nuevas desapariciones en Chile

Equipo SERPAJ 2

CHILE HOY

Algunas reflexiones en torno a la huelga general

Gustavo RAYO URRUTIA 3

Universidad empresarial o universidad nacional.

Rafael Luis GUMUCIO 6

La crisis universitaria: del autoritarismo al despotismo

Waldo GARCIA VILLARROEL 8

NUESTRA HISTORIA

Capítulos de Educación para la Democracia

EL ESCENARIO POLITICO ELECTORAL DE LOS AÑOS 30 II

R. L. GUMUCIO 9

IGLESIA

Don Raúl, el símbolo del Chile que queremos

Fernando ALIAGA ROJAS 11

Te Deum

Monseñor Juan Luis YSERN 13

DESDE EL EVANGELIO

Lamennais, profeta y luchador por la Libertad

Monseñor Jorge HOURTON P. 17

IGLESIA LATINOAMERICANA

Evitar el ojo malo

Gustavo GUTIERREZ 18

DERECHOS HUMANOS

Detenidos desaparecidos: una herida que clama por justicia

Miguel ARREDONDO JELDES 19

Declaración de la Comisión Nacional contra la Tortura

20

Encuentro Internacional contra la impunidad

21

CULTURA

Película Serpaj-Chile, Primer Premio en Brasil.

22

REVISTA PAZ Y JUSTICIA

COMITE EDITORIAL

Rafael L. Gumucio

(CHILE HOY)

Miguel Arredondo

(DDHH)

Gustavo Rayo

(No Violencia Activa)

Patricio Pietropacino

(Desarrollo Alternativo)

Fernando Alaga

(Iglesia)

Waldo García

(Ecumenismo)

DIRECTOR

Domingo Namuncura S.

Editor

Francisco Undurraga

Colaboradores Especiales

Monseñor Jorge Hourton

Jorge Osorio

Filma Canales

Diseño Gráfico

Humberto González Arraño

Consejo General

Secretaría Nacional de
SERPAJ en Chile.

Fotografías

Archivo SERPAJ CHILE

Archivo Vicaría de la

Solidaridad

Archivo Vicaría Zona Oeste

REVISTA PAZ Y JUSTICIA

Editada por el Servicio de Paz y
Justicia en Chile.

Eduardo Castillo Velasco 569

Nuñoa - Santiago de Chile.

Casilla 139. Santiago 3 - Chile

Material Informativo y de
análisis de Circulación Interna

¿ NUEVAS DESAPARICIONES EN CHILE ?

Cinco ciudadanos chilenos se encuentran virtualmente desaparecidos desde el 7 de septiembre. Una de estas cinco personas fue claramente secuestrada en la vía pública. En otro caso se ha establecido una presunción de desgracia. De las otras tres personas se cuenta con antecedentes que hacen presumir también su desaparición, toda vez que respecto de la mayoría de ellos los Servicios de Seguridad tenían cierta información.

La detención o secuestro y desaparición forzada de una persona constituye uno de los métodos represivos más deleznable empleados por las dictaduras militares en el continente. Chile no escapa, desgraciadamente, a esta triste realidad, hasta 1973 desconocida para nuestro pueblo.

Un desaparecido es una persona que deja de tener existencia real en la sociedad. Estuvo pero ya no es. No deja huellas visibles: no se sabe de su paradero; no es habido en ninguna parte. No está vivo ni está muerto: está desaparecido.

Los hechos que comentamos nos causan una natural alarma, primero, por las personas desaparecidas y sus familiares. Segundo, porque de confirmarse su carácter de detenido-desaparecido estaremos frente a la reedición de un método, que por sus características inhumanas y desquiciadoras, creíamos superado en los últimos años gracias a la labor de la iglesia, de los organismos de Derechos Humanos y de la comunidad internacional.

La responsabilidad del gobierno en estos nuevos casos dista mucho de estar aclarada. Bástenos señalar que, a diferencia de lo que sucede cuando algún personero del régimen, civil o militar, está afectado en sus derechos básicos, inmediatamente se hace un extraordinario despliegue de todo tipo de recursos para proteger a las víctimas. Cuando se ha tratado de opositores a la dictadura, la investigación se dilata, no se proporcionan todos los antecedentes, se actúa con cuidadosa lentitud y, en definitiva, no se resuelve en absoluto.

Llamamos a tomar conciencia sobre la gravedad de estos acontecimientos. Desde el 7 de septiembre se encuentran desaparecidos cinco ciudadanos. Ayer fueron ellos. ¿Quiénes los seguirán mañana si todos nosotros no actuamos ahora para saber de su paradero?

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA HUELGA NACIONAL



Gustavo RAYO URRUTIA

Mientras para el Gobierno "todo estaba bajo control" y la vida transcurría "normalmente", la realidad del 7 de octubre demostró que es posible recuperar con fuerza la movilización social del pueblo. Sin embargo, aún cuando el llamado fue acogido por diversos sectores y en otros tuvo escasa eco persiste la interrogante principal: ¿Está agotada la movilización o están agotados los métodos con que se ha convocado tradicionalmente en estos últimos años?...

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA HUELGA NACIONAL

La huelga general del 7 de octubre convocada por el Comando Nacional de Trabajadores (CNT) logró, sin duda alguna, alterar el funcionamiento normal del país: retrasos y trabajo lento en numerosos centros productivos, término anticipado de la jornada laboral, cierre casi total del comercio a partir de las 14 horas; disminución ostensible de las actividades de transporte vial; retrasos en las salidas de gran parte de la movilización colectiva, así como el retiro casi total de los microbuses y automóviles de arriendo a partir de las 18 horas, en las principales ciu-

dades del país. Asimismo el ausentismo escolar alcanzó niveles superiores al 70% en la educación básica y media (Santiago), al tiempo que en los centros universitarios la paralización de actividades era prácticamente total, a lo largo del país.

ESTE MOVIMIENTO SIGUE TENIENDO COMO ACTORES CENTRALES, MAYORITARIAMENTE, A LOS ESTUDIANTES Y JOVENES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE CESANTÍA PROLONGADA

No sin razones entonces, Manuel Bustos, presidente de la CNT, vio en esta jornada un paso importante, toda vez que se trataba de la primera movilización social nacional luego de un largo letargo popular.

LA HUELGA NACIONAL Y SUS ACTORES

Sin embargo, no es menos real que este movimiento sigue teniendo como actores centrales, mayoritariamente, a los estudiantes y jóvenes que viven en situación de cesantía prolongada. Las calles céntricas, las sedes universitarias y los centros poblacionales obreros más pobres, son por consecuencia sus escenarios naturales. Por el contrario la gran mayoría de los trabajadores aún percibe el recurso a la huelga —dadas las condiciones de desempleo y pobreza generalizada—, como una opción extremadamente costosa en relación a las exiguas posibilidades de éxito de sus reivindicaciones laborales. En este sentido cabría recordar que no necesariamente la limitación del movimiento a exigencias salariales y gremiales garantiza por sí misma la adhesión masiva de los trabajadores. Existe una íntima relación entre niveles de desocupación, tasa de sindicalización y capacidad de presión reivindicativa. Esta no solamente se verifica en Chile por cierto, ni es válida exclusivamente bajo regímenes de fuerza, pero es muy probable que en este último caso, como consecuencia de una larga e inflexible postergación de las expectativas económicas de los trabajadores, esta relación sea forzosamente más crítica.

PROBLEMAS CRÍTICOS DEL MOVIMIENTO

La pregunta que cabría formularse en relación a la huelga del 7

de octubre es la siguiente: ¿Obra-ron acertadamente, tanto los convocantes como todos los responsables públicos, en vistas a reducir la brecha que existe en la conciencia colectiva de los chilenos, entre

costo y potencialidades del movimiento? A mi juicio, cabría destacar como logros muy significativos a este respecto, la adhesión al menos formal, de un espectro muy amplio de organizaciones sindicales, políticas y sociales en general entre ellos, la adhesión, por primera vez, de un gremio del sector público centralizado, como fue el caso de los trabajadores de la salud, el conjunto de las confederaciones campesinas, y en el seno mismo

categoría. Así, las operaciones masivas de búsqueda del oficial proporcionaron al aparato represivo de Estado una oportunidad única para amenazar, con una impunidad mayor a la habitual, a numerosas organizaciones populares de Santiago. La atención de la opinión pública es dirigida hacia los entretelones del secuestro y del dispositivo militar que le siguió. Todo ello crea en la

comunicación social estuviere en condiciones o dispuesto a proporcionarles. Por otra parte, Manuel Bustos anuncia públicamente una eventual suspensión de la huelga de no producirse la liberación del coronel Carreño. Este predicamento cambia como consecuencia de dos hechos: el primero lo constituyó la decisión del gobierno, a través de su "fiscal-infiante" de decretar la prohibición absoluta de informar en relación al secuestro. El segundo estuvo dado por la intensificación de la resistencia universitaria en contra del rector Federici, luego del baleo de María Paz Santibáñez.

UNA HUELGA NACIONAL DE SOLO 24 HORAS, NO PODIA PRETENDER POR CIERTO SINO AVANZAR EN EL SENTIDO DE UN REAGRUPAMIENTO DE FUERZAS.

de la Iglesia católica, la adhesión del III Encuentro de Laicos (1). La adhesión formal, sin embargo, no es sinónimo de movilización efectiva.

Frente a ello, hubo varios hechos que conspiraron en contra de esta posibilidad. Algunos de ellos derivados de acciones completamente ajenas al movimiento, como fue el caso del secuestro del coronel Carreño. Otros asociados a ambigüedades y deficiencias operativas de aquel.

HECHOS AJENOS AL MOVIMIENTO QUE INCIDIERON EN SU DESARROLLO

En el primer caso, es evidente que el secuestro del oficial de Ejército introduce un componente político-militar que neutraliza en cierto sentido la dinámica de la convo-

opinión pública un sentimiento de cerco informativo y de control físico de la ciudad, imposible de romper. Durante todos aquellos días y hasta el momento en que se decreta la prohibición de informar, se va desarrollando simultáneamente una asombrosa campaña de defensa civil del secuestrado, donde les cabe una actuación muy noble, precisamente a aquellos movimientos y personas que experimentaron el dolor de la desaparición de los suyos en los centenares de secuestros cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Ahora bien lo anterior dejó en evidencia limitaciones orgánicas y vacilaciones dirigenciales en el desarrollo del movimiento. Por una parte, la CNT parecía depender una vez más en su convocatoria, de manera desproporcionada, de la cobertura que el sistema formal de comu-

LIMITACIONES PROPIAS DE LA CONVOCATORIA O HUELGA NACIONAL

Sosteníamos que hubo también limitaciones derivadas de una cierta ambigüedad, como de deficiencias operativas del propio movimiento. Si bien los 12 puntos contenidos en la carta de la CNT al Jefe de Estado, están todos referidos a reivindicaciones económico-sociales, no es menos cierto que ellos constituyen en sí, un cuestionamiento global del modelo económico impuesto en estos años. En otros términos este movimiento se inscribía en el marco de la lucha opositora por provocar la derrota política de la dictadura. De allí que la ausencia de una colaboración estrecha entre comando sindical y partidos políticos permitía presagiar un movimiento disminuido. Volveremos luego sobre este punto.

Una huelga nacional de sólo 24 horas, no podía pretender por cierto sino avanzar en el sentido de un reagrupamiento de fuerzas, en la socialización de un planteamiento económico global de los trabajadores y en fortalecer su rol protagónico en la lucha democrática del país. Sin embargo llamó la atención la escasa difusión de la referida carta entre las bases obreras, la que fue prácticamente nula en otros secto-



res sociales. El activismo en los centros laborales, las asambleas y acuerdos de huelga por empresa fueron escasos. Es evidente que el movimiento sindical chileno aún no logra estructurar vínculos sólidos y operativos entre las esferas superiores y los sindicatos de base. En ello cabe una responsabilidad importante a los dirigentes de Federaciones y Confederaciones. Asimismo, los grandes sindicatos del cobre y del petróleo, entre otros, se mantuvieron en posiciones secundarias. Un movimiento huelguístico de envergadura deberá tener como eje y motor a sindicatos vinculados a actividades estratégicas de la economía, o simplemente no lo será. Los trabajadores de la pequeña y mediana empresa, quienes constituyen el sector más numeroso de la fuerza laboral chilena, se involucrarán en la medida en que aquellos conglomerados sindicales menos vulnerables a la arbitra-

la movilización social sea, la vinculación entre el movimiento sindical y los partidos políticos. Si admitimos como válida aquella afirmación previa en el sentido que la adhesión real a un movimiento huelguístico no es ajeno a la percepción que los trabajadores tengan sobre la relación "costo-conquista" debemos concluir que un movimiento cuyas reivindicaciones se asocian inexorablemente con la derrota política del régimen, no puede prescindir del concurso de las fuerzas políticas del país. La huelga del 7 de octubre buscó convencer y presionar a aquellas direcciones partidarias claudicantes, sobre la vigencia de un escenario de lucha antidictatorial basado en la participación protagónica del pueblo y para ello toma la iniciativa. Sin embargo el movimiento careció de claridad operativa para superar aquel falso paralelismo, invocado por algunos, entre las reivindica-



tres electorales, a través de una acción concertada de sindicatos, partidos, comunidades cristianas, grupos juveniles, bolsas de trabajo, etc., pudo y podrá hacer de la huelga una jornada de movilización a la ofensiva: provincia por provincia; comuna por comuna; barrio por barrio. Las fuerzas represivas no habrían tenido esta vez la ventaja de concentrarse en algunos centros poblacionales de las grandes ciudades para reducir los focos de resistencia civil.

Estas reflexiones críticas no disminuyen en nada lo esencial del día 7: El pueblo de Chile no se rinde. En adelante deberemos perseverar con el objeto que la próxima jornada de movilización abra paso a cabildos comunales donde la población discuta y resuelva medidas que atañen su vida diaria y sus posibilidades de desarrollo: educación, vivienda, recreación.

En lo más inmediato, nuestra acción será respaldar en forma decidida a todos aquellos dirigentes que a causa de su convocatoria a la huelga nacional sufran persecución de la justicia. Ya hay 39 personas requeridas. Pues bien, señores que nosotros también adherimos al llamado a la huelga nacional del 7 de octubre.

(1) Ver declaración del III Encuentro de Laicos en la edición Nº 46 de Paz y Justicia.

EL PARO DEBIA HACER CONFLUIR LAS REIVINDICACIONES POLITICAS Y SOCIALES, EN LA EXIGENCIA NACIONAL DE ELECCIONES LIBRES

riedad patronal retomen posiciones de liderazgo.

DEMANDAS POLITICAS Y ECONOMICAS: NO SON DISOCIABLES

Pero quizás uno de los aspectos más importantes a esclarecer y resolver en el futuro inmediato de

ciones gremiales de los trabajadores por un lado, y la lucha por recuperar la democracia por el otro. No son dos líneas paralelas, sino un mismo conflicto que opone al capitalismo salvaje asociado a la fuerza despótica contra una economía solidaria animada por una democracia participativa.

El paro debía hacer confluir las reivindicaciones políticas y sociales, en la exigencia nacional de elecciones libres. En términos más concretos la indefinición a este respecto, aún mas la ausencia de un plan huelguístico, coherente con este escenario, dejaba toda posible iniciativa a la sola acción espontánea y valerosa de algunos núcleos poblacionales y estudiantiles, pero sin que ella tuviera fuerza social para superar la lógica de la barricada, la cual es en definitiva una lógica de defensa. Por el contrario, parar para inscribirse masivamente en los regis-



UNIVERSIDAD EMPRESARIAL O UNIVERSIDAD NACIONAL



Rafael Luis GUMUCIO

El prolongado conflicto de la Universidad de Chile deja en evidencia la magnitud de los problemas de fondo de la propia sociedad chilena, sojuzgada por la dictadura militar. El asunto universitario no se reduce a la rosudez del Rector Federici. El es apenas un triste peón en el juego mayor de grupos de poder, que amparados por el régimen militar, al pretender reducir la Universidad, buscan en cierto modo reducir la cultura misma a una expresión comercial, patrimonio de clases dominantes y enajenadora de los valores auténticamente nacionales.

El conflicto provocado por la dictadura, en la Universidad de Chile, ha adquirido claras características de ingobernabilidad, más allá de los elementos que han colaborado en encender la hoguera como es el caso del nombramiento de un rector que, junto con carecer de calidad académica, tuvo una muy dudosa gestión empresarial en

elaborado a encender la llama del rechazo unánime al rector Federici, pero todos estos acontecimientos no pueden explicar por sí solos, los motivos de fondo que han provocado la movilización universitaria.

¿Cómo se explica la unanimidad nacional para salvar la Universidad?

¿Qué hay de fondo en el modelo de universidad que quieren imponer

caso de la bala contra María Paz Santibáñez, puede hacer posible la mantención del deteriorado principio de autoridad?

„La sola coerción, sin ningún elemento de convicción, puede permitir la existencia de una verdadera Universidad?”

¿Pueden seguir las universidades bajo la tutela militar sin traicionar radicalmente su misión?

Estas preguntas y otras más exigen una respuesta adecuada, con el fin de explicar los motivos del conflicto en la Universidad de Chile.

La Universidad posee, en Chile, una rica memoria histórica. Andrés Bello concibió la Universidad como un lugar donde se desarrolla nuestra historia y nuestra cultura nacional, abierta a las ricas corrientes de la ilustración europea. De sus Claustros surgieron grandes científi-

ANDRÉS BELLO CONCIBIÓ LA UNIVERSIDAD COMO UN LUGAR DONDE SE DESARROLLA NUESTRA HISTORIA Y NUESTRA CULTURA NACIONAL.

Ferrocarriles y la COPEC, amén de su pertenencia al grupo de los Tucanes, grupo económico mucho más débil que los chicagos, cuya adhesión al régimen y sus ambiciones de poder le han permitido apropiarse de la Universidad.

Las posteriores exoneraciones de excelentes académicos han

al país los Tucanes?

¿Están en juego sólo aspectos coyunturales o estos son problemas estructurales?

¿Puede funcionar una Universidad en contra de la comunidad que le da vida y sustento espiritual?

¿La represión brutal contra el movimiento estudiantil, como es el

cos e investigadores, que conectados a la lucha por la libertad, no sólo en Chile, sino en el resto de América Latina, fueron capaces de desarrollar un rico proyecto político, cultural y social. De la Universidad surgen las generaciones que, desde la lucha contra la dictadura de Ibáñez hasta nuestros días, han construido ricas utopías socio-políticas.

La misión de la Universidad tiene múltiples facetas, desde la formación de profesionales en la búsqueda de nuevas verdades científicas, a la aplicación de la investigación al servicio del desarrollo, al cultivo de las Ciencias Sociales y la Filosofía Latinoamericana, a la creación y contemplación de lo bello. Poner toda esta riqueza al servicio de la comunidad nacional y, por último, lo más importante, la formación de hombres de alta capacidad moral e intelectual.

Porque, la Universidad tiene tal



La Universidad concebida como una empresa, cuyo factor principal es el lucro; la educación como una fábrica generadora de profesionales al servicio de la empresa y la formación moral dominada por el fetichismo del dinero, se constituye en la esencia de lo anti-universitario.

El arte, el goce de la belleza, la gratitud del amor al saber, no son productos del mercado en el materialista y vulgar concepto de la dictadura. Frente a la crítica se entepo-

sidad empresarial.

3.- La metodología de movilización, que ha logrado superar todos los intentos divisionistas de la dictadura y plantear correctamente objetivos unitarios. Este hecho se constituye en una lección para el mundo político.

4.- La capacidad creadora en el plano de la movilización y la respuesta dada por decanos, profesores y alumnos. Ejemplo de esta modalidad son los carnavales, las huelgas de hambre y los múltiples diálogos con los elementos vivos de la sociedad.

Desde el arte, el saber, la ética y la cultura estoy seguro podrá surgir un movimiento, que desde la perspectiva del humanismo plantee una salida democrática para Chile.

La no-violencia activa no puede dejar de profundizar en los desafíos que surgen desde la cultura chilena, que junto con quebrar en forma radical con "las modernizaciones", sea capaz de visualizar las ricas relaciones entre la democracia y el socialismo; entre el saber y la ética; entre lo racional y la apertura a lo universal; entre la investigación pura y creadora y las respuestas a la urgencia para superar la dependencia; entre la denuncia y la capacidad de acción.

Hay que rehacer el renacimiento, como decía certeramente un autor. "Las fuerzas están, hay que superar lo coyuntural de la lucha contra el proyecto de Frei para convertirla, desde la comunidad universitaria, en la búsqueda y el reencuentro con la riqueza y la cultura chilena".

SI BIEN EN LA SOCIEDAD GLOBAL NO EXISTIO UNA FUERTE RESISTENCIA AL PLAN DE LOS CHICAGO BOYS, EN LA UNIVERSIDAD, EN RAZON MISMA DE SU RAZON DE SER Y DE SU DEFINICION, SE PRODUCE UN CHOQUE RADICAL, CUYA RAZ ES CENTRALMENTE ETICA.

acerbo de sugerencias, valores y aportes que sin ella el Saber y la Ciencia mueran de inanición y pragmatismo. Sin una utopía científica y cultural es impensable un país en transformación.

¿Cuál es pues la raíz del conflicto universitario?

Se encuentra a mi modo de ver, en el absurdo intento de imponer en las Universidades las llamadas modernizaciones. Si bien en la sociedad global no existió una fuerte resistencia al plan de los Chicago boys, en la Universidad, en razón misma de su razón de ser y de su definición, se produce un choque radical, cuya raíz es centralmente ética. Es por eso que el conflicto de la Universidad se presenta en términos radicales de ruptura con "el plan de modernización impulsado por la dictadura de Pinochet".

no la sumisión. Frente a la excelencia académica, la mediocridad. La creatividad es exonerada de la Universidad.

Resumiendo, la esencia del conflicto es el rechazo radical de una forma gerencial y una lógica pobre y materialista del mercado, frente a una Universidad visualizada por la comunidad como creadora y abierta a los desafíos del Chile de mañana.

Desde el punto de vista de la no-violencia activa, el conflicto universitario nos entrega elementos de gran riqueza:

1.- La pluralidad social, política y cultural del movimiento por la recuperación de la Universidad.

2.- La riqueza de la apelación de conciencia y la decisión de no aceptar la iniquidad moral de la Univer-

LA CRISIS UNIVERSITARIA: DEL AUTORITARISMO AL DESPOTISMO

Waldo GARCIA VILLARROEL

Así como todo el país, la Universidad se ha visto enfrentada a una de sus más importantes etapas en los últimos meses. El concepto de universidad está en juego. La autonomía del saber quiere emerger después de 14 años en silencio.



Así como todo el país, la Universidad se ha visto enfrentada a una de sus más importantes etapas en los últimos meses. El concepto de Universidad está en juego. La autonomía del saber quiere emerger después de 14 años en silencio.

Cuando resumimos los hechos que se vinculan con la U. de Chile, desde la movilización total de los distintos estamentos —incluso generando una Agrupación de Padres y Apoderados de estudiantes universitarios— y la represión total por parte del Régimen, no queda más que reconocer que, hasta hoy, hemos confundido dos conceptos que son relevantes para la resolución del conflicto que vive nuestro país. Estos conceptos son el de

de Jesús que hablaba "con autoridad" sobre lo que Dios quería para su creación.

En el caso del "poder" o "fuerza", la referencia se hacía a la aceptación que hacía la sociedad respec-

o cuando aquel a quien se le reconoce poder o fuerza lo utiliza contra la sociedad que le otorga la potestas, se los denominaba "AUTORITARIO", en el primer caso y "DESPOTA" en el segundo.

Lo que nos ha ocurrido durante estos 14 años en Chile precisamente se trata de un DESPOTA que ha usado el poder en contra de la sociedad. Pero no ha ocurrido un AUTORITARISMO —aunque así lo hayamos definido durante estos años— ya que jamás se le ha reconocido el saber sino por el contrario, siempre se le ha desconocido.

La crisis de la Universidad de Chile ha dejado en evidencia esta situación. Por una parte, Frei y sus acompañantes, quienes han sido designados —como todos los rectores de estos 14 años— son rechazados por la TOTALIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, esta es, los académicos, los estudiantes, los funcionarios, los padres y apoderados y quien también pertenece a esa comunidad, la sociedad toda que espera ser servida por los profesionales que salgan de ella.

Está claro que lo que ocurre es que se desconoce la idoneidad al propio Pinochet para designar un rector universitario. Se le desconoce la AUTORIDAD aunque, algunos sectores de la comunidad universitaria lo reconocen al PODER (principalmente en virtud

AUTORIDAD y PODER.

En efecto, "autoridad", como lo señalaban antiguamente, tiene relación con el SABER. El término viene de AUCTORITAS que representaba al "saber socialmente reconocido". Es el caso del reconocimiento que hacemos al juez sobre temas que se refieren a la Ley. La sociedad toda reconoce que un juez "sabe" de la ley. Lo mismo ocurre si queremos referirnos a temas agrícolas en el que reconocemos "auctóntas" al campesino. El mejor ejemplo lo tenemos cuando se decía

to de la capacidad de imponer que tenía una persona o grupo. Es, en nuestras sociedades, el reconocimiento que hacemos a Carabineros para detener a delincuentes o el que hacemos de un ejército para impedir la transgresión a fronteras. En la antigüedad se entregaba "potestas" al jefe del ejército cuando se declaraba una guerra.

Las desviaciones de estas situaciones, esto es, cuando quien sabe y se le reconoce su saber lo utilizaba en beneficio propio y no de la sociedad que le entrega autoridad,

de la legislación vigente).

Por otra parte, a esta "CRISIS DE AUCTORITAS", se suma la que parece afectar más al régimen: los académicos, estudiantes, funcionarios, los padres y la sociedad, han hecho frente al PODER del Régimen que ha sido desplegado en todas sus formas hasta ahora conocidas: las armas (como en el caso de María Paz); el cinero (como en el caso de la oferta de aumento de sueldos a los que negan clases), la división (por medio del despido de los dirigentes del movimiento) y, quizás la más fuerte, la legalidad vigente (como es el cambio de estatutos y la amenaza de sumario contra el Dr. Fernando Monckeberg). A estos medios, los miembros de la Comunidad Universitaria han opuesto otras formas de fuerza (y la sociedad quiere reconocer en estas formas la potestas) como son la verdad (como el video del disparo a María Paz), la unidad (como ha sido el Claustro Pleno) la solidaridad (como es el rechazo a aceptar los despidos de decanos y profesores) la objeción de conciencia (como el ir a la U cuando se ordena suspender actividades por el rector designado y no ir cuando éste llama a reiniciarlas), la denuncia pública (como la marcha de las mujeres estudiantes para entregar una carta al Cardenal), la sensibilización de la comunidad (como es la declaración de los padres y apoderados de estudiantes), la valentía (como es el caso de los ayunantes o los encadenados) etc.

Se trata en este caso no de desconocer la "autoridad" del rector, a quien nadie le reconoce el "seber", sino de desconocer al Régimen a través del propio Federico; el PODER que durante estos 14 años hemos temido o enfrentado con formas poco eficaces. Pero esta situación es resultado del aprendizaje que durante todos los años de sufrimiento hemos tenido: desconociendo la autoridad es más fácil enfrentar el poder. ●



ESCENARIO POLÍTICO-ELECTORAL DE LOS AÑOS 30 (II)

R. L. GUMUCHO

Durante estos largos 14 años de dictadura militar, el régimen ha buscado afanosamente destruir la memoria política del movimiento popular. Ha escondido la historia de los obreros y campesinos. Ha pretendido dar un vuelco para hacer creer que Chile comenzó en 1973 con el advenimiento del golpe militar. No se explica de otra manera la persistente publicidad gubernamental del nuevo Chile que nace de las entrañas del dolor... Sin embargo, la voluntad de sobrevivencia del pueblo chileno ha implicado también una voluntad de recuperar esa memoria y darle sentido histórico. El presente capítulo aborda parte de esa historia nuestra que nos ofrece lecciones y esperanzas para el porvenir democrático de la patria.

LA IZQUIERDA CONQUISTA EL GOBIERNO

A partir de los años 30 irrumpe la Izquierda en el escenario político electoral chileno. La crisis económica, que actúa como factor detonante en la caída de la dictadura de Ibáñez, tendrá trascendencia, también, en el período turbulento y cambiante de los años 30: una rebelión de la armada, sofocada solamente por el ataque aéreo y, posteriormente, una República Socialista que, a pesar de su corta duración, plantea reformas radicales en la sociedad chilena.

En 1933, se funda el Partido Socialista de Chile, que viene a engrosar con nuevos contingentes de trabajadores a la Izquierda chilena. Este Partido recibe la rica corriente latinoamericanista del pensamiento y de la acción socialista. Rechaza a la II Internacional por su complacencia con la burguesía y a la III Internacional por la concepción sectaria de la lucha de clase contra clase.

Desde el punto de vista electoral, el socialismo chileno había demostrado su fuerza en las elecciones de 1932, que dan el triunfo de don Arturo Alessandri Palma, pero en

las cuales la candidatura de Marmaduke Grove logra un significativo porcentaje de un 27,9%.

El segundo gobierno de Alessandri tiene características de fuerte represión a la Izquierda. Incidentes como el del Congreso Nacional, la Estación de Rancagua y las permanentes leyes represivas de facultades extraordinarias, además de la política económica capitalista y empresarial de Gustavo Ross Santa María y, al fin del período, la matanza del Seguro Obrero, marcarán para la Izquierda la búsqueda de una política amplia de alianzas con las capas medias, representadas por



res a los de España: Los curas y las monjas tendrán que huir disfrazados para no ser asesinados, las Iglesias serán quemadas. Como siempre, en la historia de Chile, los planes dictatoriales no existieron en la Izquierda, sino en la Derecha.

COMO SIEMPRE EN LA HISTORIA DE CHILE, LOS PLANES DICTATORIALES NO EXISTIERON EN LA IZQUIERDA, SINO EN LA DERECHA

el radicalismo, que había aliandado ya su alianza con la Derecha alessandrista. Esta estrategia de alianzas, aprobada en el VII Congreso de la III Internacional y que se había impuesto en Francia con León Blum y en España con Manuel Azaña.

La campaña electoral de 1938, en Chile estará marcada por una extrema polarización: la derecha postula a don Gustavo Ross Santa María, llamado por su audaz política económica y su gestión empresarial "el último pirata del Pacífico".

Al igual que en el pasado reciente, la derecha desarrollará una campaña de terror, sobre todo en el campo religioso, haciendo creer que si en Chile triunfa el Frente Popular ocurrirán hechos simila-

"Hubo deseos de dictadura. Una noche de diciembre de 1935, vino a casa Tomás Cox y me invitó a ir de visita donde Gustavo Ross. Había tres o cuatro visitantes más. Estábamos sentados en un sofá Ross y yo. De repente bruscamente Ross se dirigió a mí diciéndome: "cuento con diez de doce senadores para una dictadura". Me reí, creyendo que se trataba de una broma; pero Ross me aseguró que hablaba en serio y me agregó que entre los senadores con quienes contaba estaba Héctor Rodríguez, que estimaba imposible seguir en régimen constitucional. No quise discutir y me limité a contestarle que celebraba que exceptuase a dos senadores, pues entre esos dos estaba yo...".

Tengo aún el vivo recuerdo de la

exasperación que yo sentía al encontrarme en el Senado, en la tertulia del "Diario Ilustrado", en las calles, por todas partes, con amigos que preconizaban la necesidad de un "dictador" inteligente y bueno o que disimulaban el concepto, hablando de que era indispensable levantar "un gobierno fuerte" y restringir libertades".(1)

A causa de estas veleidades dictatoriales de la Derecha y de la insensibilidad social del candidato Gustavo Ross, se desprenden del Partido Conservador sus juventudes, lo cual dará origen a la Falange Nacional. Fuertemente inspirada en las Encíclicas Sociales: *Rerum Novarum* (1891) y *Quadragesimo Anno* (1931), y el pensamiento filosófico neo-tomista de Jacques Maritain y personalista de Emmanuel Mounier.

La Falange plantea una tercera vía entre las Derechas y las Izquierdas, entre el Capitalismo y el Socialismo, pero por las condiciones de polarización y la extrema política reaccionaria de la Derecha tenderá a privilegiar la alianza con el Centro y la Izquierda.

Desde el punto de vista electoral, la Falange nunca logró más del 3 ó 4% de los votantes, contando con tres o cuatro diputados. Su electorado predominante, al igual que en el caso del Centro y la Izquierda, son las grandes ciudades y las zonas mineras, por ejemplo, en 1941, la Falange cuenta con un 16% en la Provincia de Tarapacá; en 1945 aumenta a un 22,12%. Lo mismo ocurre en la Provincia de Antofagasta, donde la Falange, en 1945, obtiene el 12,14%.

A pesar de la campaña del terror, en octubre de 1938, el Frente



Popular logra triunfar por la débil pero significativa mayoría de 4.111 votos. La Derecha aprovecha la situación para plantear reclamaciones y sostener que existe una situación de vacío de poder, llamando a las Fuerzas Armadas a intervenir.

La negativa de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas de adherir a la política golpista de la Derecha, posibilita la existencia del Frente Popular.

A pesar del triunfo de la Izquierda, la Derecha dentro de la estructura de estado de compromiso podrá detener los instantes de reforma por medio de la mayoría parlamentaria y la colaboración de los sectores más proclives hacia las políticas reaccionarias de los sectores de gobierno. Las llamadas reformas democrático-burguesas quedan a medio camino en los gobiernos del Frente Popular. Desde el punto de vista parlamentario, la Derecha cuenta con 70 diputados y 24 senadores, mientras que la Izquierda cuenta con 68 diputados y 18 senadores. Es el Centro político quien jugará un rol decisivo durante el Gobierno del Frente Popular. El Centro está compuesto por la Falange, el Partido Nazi y el Demócrata. Cuentan con 12 diputados y 8 senadores.

Son los votos de la Falange y un sector conservador decisivos para la aprobación de la Ley que da nacimiento a la CORFO. Es la actitud del Centro político que logra quebrar la huelga parlamentaria, dirigida por la Derecha, para bloquear al Gobierno.

A partir del Frente Popular, las conquistas y luchas electorales de la Izquierda y del Movimiento Popular abridrán cauces a la búsqueda de una democracia, cada vez más participativa, donde los avances en lo social son correlativos al crecimiento y profundidad de la democracia.

En un tercer trabajo trataremos de la prescripción de la Ley de Defensa de la Democracia, a la exclusión de la Constitución de 1980.(2)

DON RAUL, SIMBOLO DEL CHILE QUE QUEREMOS



Fernando ALLAGA ROJAS

De palabras precisas, de gestos bondadosos, la paternal y pastoral figura del Cardenal Silva Henríquez ocupó por varios días la atención del movimiento social. Al cumplir 80 años de vida cobró un gran valor la convicción de que Don Raúl es un regalo de Dios para un pueblo oprimido. Voz de los sin voz, Don Raúl, ha sido símbolo de la lucha por la justicia y el respeto a la persona humana. Incomprendido por los católicos gobernantes militares de nuestros días, el Cardenal Silva ha entrado en el corazón del pueblo al que ama y defiende de sus dominadores. Don Raúl es hoy parte de la historia de los pobres de Chile.

Los aplausos son fuertes, largos, prolongados y dejan paso a gritos de júbilo y al clásico "Raúl amigo el pueblo está contigo". La celebración de los 80 años de vida del Cardenal Raúl Silva Henríquez ha hecho brotar una serie de manifestaciones, donde se ha podido cons-

tatar el aprecio, la confianza y el cariño del pueblo chileno. Este entusiasmo con que seuden donde él los profesionales, los políticos y en general las diversas expresiones de nuestra sociedad demuestran que en forma indiscutible Don Raúl significa un "símbolo"

(2) Los datos estadísticos están tomados de la Historia Política Electoral de Chile, 1951-1973 de Germán Urzúa, Santiago, 1986.

para los chilenos en la hora actual.

En los diversos lugares y escenarios, las personas que acuden se sienten vinculadas a él. Es símbolo para los presos políticos, para los exilados, para los relegados. Son muchos los que agradecer el estar con vida, el haber mantenido la esperanza, el haber conocido una Iglesia solidaria y hasta un Dios que antes no había conocido.

Don Raúl en todos estos días ha sido muy breve en sus intervenciones, pero muy directo para denunciar una dictadura que es contraria al alma, a los valores propios de la sociedad chilena. En nombre de los valores de la vida y de la dignidad del hombre no ha dudado de expresar en forma directa su deseo:

"Antes de que terminen los años de mi vida, pueda ver de nuevo a la patria redimida y a nuestros hermanos los pobres ser tratados como hombres".

Con motivo de su cumpleaños



el Cardenal Raúl y que el mismo señala como algo propio de Chile, como algo que es posible (er contra de quienes pretenden establecer un orden queriendo que todos marchen al mismo paso) ha reavivado la esperanza en el futuro. En el retorno a la democracia.

Es poner término a esta situación de dictadura, la cual ya se prolonga demasiado con víctimas que son una gran herida abierta en la patria. El gran desafío tiene connotaciones que van desde afirmar que Don Raúl es la visita que Dios nos ha hecho en estos años de angustia y dolor. Hasta reconocer en el Cardenal Silva al profeta de Dios que en el período de dominación ha hecho presente los valores de la justicia, del amor y a su vez ha denunciado a los violadores de la dignidad del hombre.

Es curioso que creyentes y no creyentes reconocen en Don Raúl al hombre de Dios que se ha jugado por los valores del humanismo y la democracia. Por lo tanto, es necesario, es urgente, es imperioso acoger su mensaje. Más aún es tiempo que todos depongan sus

EN CHILE ES POSIBLE VIVIR EN DEMOCRACIA RESPETANDO A CADA GRUPO SU MODO DE PENSAR Y VER LA REALIDAD.

Don Raúl ha expresado que el mejor regalo que le pueden ofrecer es:

—El término de la situación de violencia y de violación de los derechos humanos.

—La unidad de los partidos políticos que luchan por el retorno de la democracia.

—El restablecer la democracia y la libertad basada en los valores propios del pueblo chileno.

Para todos los asistentes al acto del Círculo Español les pareció que ello era algo insólito, ya que la presencia de representantes de todos los partidos políticos de oposición, organismos defensores de los Derechos Humanos e instituciones sociales establecían un precedente importante. En Chile es posible vivir en democracia respetando a cada grupo su modo de pensar y ver la realidad.

Este milagro que ha producido

Por lo mismo, una primera conclusión es que la celebración de los 80 años de Don Raúl ha sido un claro reconocimiento que él es símbolo del Chile que queremos. Que frente al referente militarista que favorece a un pequeño grupo de empresarios surge la figura humanista de este pastor, preocupado por las necesidades de los pobres, que sufre con el dolor de las víctimas de la represión y que tiene un

LA CELEBRACION DE LOS 80 AÑOS DE DON RAUL HA SIDO UN CLARO RECONOCIMIENTO QUE EL ES SIMBOLO DEL CHILE QUE QUEREMOS.

clarividencia política extraordinaria, la cual eleva al nivel de la pastoral solidaria.

La segunda conclusión es imperiosa: se debe dar una respuesta al pastor que hoy es líder de los demócratas chilenos. No puede quedar en el olvido su llamado a la unidad de la oposición. Su gran clamor

personalismo y, al menos, los que luchan por la liberación de Chile y su pueblo lo acepten como mediador. Se reúnan en torno a él y vayan construyendo consensos políticos que hagan realidad el regalo de cumpleaños que con motivo de sus 80 años le debe todo el pueblo chileno: la democracia para Chile.

TE DEUM

Monseñor Juan Luis YSERN

El 18 de septiembre evoca aires festivos y la vitalidad de todas nuestras mejores tradiciones más queridas y sentidas. Sin embargo, ¿cómo celebrar en medio de tanto dolor e injusticias? El Padre Obispo de Ancud, reflexiona sobre los desafíos de construir una Patria nueva, a partir de nuestra reconciliación verdadera con la Justicia. Sus palabras, proclamadas en el Te Deum de Fiestas Patrias, constituyen un vivo testimonio de la opción profética no violenta en el Pueblo de Dios.

I

Hoy 18 de septiembre, el día de nuestro Aniversario Patrio, nos congregamos, siguiendo la tradición, para dar gracias a Dios, por el nuevo Aniversario, sintiéndonos todos responsables de la vida de Chile.

Todos somos constructores de la Patria, esto es, de la historia de nuestra Patria. Cada persona y cada organismo tiene su propia responsabilidad. Ustedes, los que han sido invitados en forma personal, representan a alguna entidad que, como todas las demás, debe entregar su aporte a la vida nacional, según su naturaleza y los requerimientos del bien común. Y las personas que han venido acogiendo la invitación general, hecha a todos, están expresando la dimensión de responsabilidad de cada individuo que como ciudadano tiene frente a la patria.

Peró dar gracias a Dios, significa acogida sincera de los dones y plan de Dios. De lo contrario estamos despreciando a Dios, aunque nos parezca que nuestros ritos son bonitos.

Al mirar, pues, nuestra historia actual tenemos que fijarnos en el sentido de nuestra historia. La dirección del camino que estamos recorriendo.

En concreto, necesitamos ver si nuestro camino está en la dirección del servicio y respeto a cada persona, para que, juntos, podamos realizarnos, usando los recursos que Dios pone en nuestras manos.

Si nuestro camino no va en esa dirección Dios lo aborrece. No admite el atropello a las personas. Lo acabamos de escuchar en la lectura bíblica.

Te sientas a hablar contra tu hermano
deshonras al hijo de tu madre
esto hace, ¿Y me voy a callar?
¿Crees que soy como tú?
Te acusaré, te lo echaré en cara"

Peró después el mismo Salmo nos dice la solución:

Atención los que olvidáis a Dios
no sea que os destruya sin remedio

El que me ofrece acción de gracias
ese me honra
al que sigue buen camino
le haré ver la Salvación de Dios.

Dar gracias a Dios es cejar el atropello del hombre y seguir el buen camino. Esto es lo que queremos hacer hoy como ciudadanos de Chile.

II

Cuando hablamos de la Patria, cada ciudadano debe mirarse a sí mismo para examinar la propia responsabilidad. Con frecuencia existe una postura evasiva. Hay quienes piensan que la Patria se construye con lo que otros han de hacer o han de dejar de hacer. Quisiera ayudar a superar esa postura.

Tenemos que mirar la responsabilidad nuestra de ciudadanos frente a la Patria. Frente al sentido que estamos dando a nuestra historia. La Dirección del camino. Se trata del tema de la responsabilidad de todos frente al bien común.

III

Al hablar del bien común y de la Patria, necesariamente se ha de hacer referencia a la autoridad nacional, por ser ella la principal responsable frente al bien común. Peró no es que al hablar aquí estemos dirigiéndonos a quienes no están aquí. Sería perder tiempo. Se trata, más bien, de examinar nuestra responsabilidad ante el bien común, lo cual puede significar el separarse del camino de la autoridad si ésta no busca, realmente, el servicio al bien común, esto es, el bien de las personas.

Los cristianos decimos que la autoridad viene de Dios. Esto quiere decir que Dios ha hecho al hombre para vivir en sociedad y ésta necesita el servicio de la autoridad en orden al bien común. Dicho de otro modo, al decir que la autoridad viene de Dios, estamos diciendo que no aceptamos que un hombre se constituya en dueño de otro hombre, de tal modo que, cuando la autoridad se separa del bien común y, saliéndose de los caminos de la verdad y la justicia, pretende establecer, fuera del orden moral, según su parecer, las normas del bien y del mal, viene a constituirse ídolo y, como tal, foco de falsedad. Los mismos Apóstoles que nos dijeron que la autoridad viene de Dios y que había que obedecer al Emperador, dieron también que "hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Heb. 5,29) y nos dieron ejemplo muy claro de ello, al preferir el martirio con el que muer-

ror, antes que adorar al Emperador. Querer establecer un orden que no encierre el respeto a cada persona es contrario al plan de Dios y no podemos colaborar para ese orden. Sería desobedecer a Dios. Sería una forma de adorar a quien quiere imponer ese orden. Eso no lo podemos hacer. No lo podemos hacer.

Tampoco podemos considerar la Patria, o el bien común, como una entidad distinta o superior a las personas. No lo podemos aceptar.

Todo eso sería adorar ídolos, y no al Dios de la vida, del que cada persona es imagen.

Tenemos que obedecer a las autoridades, en orden a la consecución del bien común y, si las autoridades se salen de ese orden los ciudadanos no quedan exentos de su corresponsabilidad frente a él.

El Concilio Vaticano II, después de expresar cuándo los ciudadanos están obligados a obedecer en conciencia a la autoridad añade:

"Pero cuando la autoridad pública, rebasando su competencia, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rehuir las exigencias objetivas del bien común; les es lícito, sin embargo, defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de tal autoridad, guardando los límites que señala la ley natural" (G. et S. 74)

IV

Después de todas estas consideraciones doctrinales podemos fijarnos un poco en la realidad.

Sintiéndonos todos, por lo tanto, responsables de la historia de nuestra Patria, podemos mirar los tiempos actuales de nuestro caminar.

Sin duda, una realidad de especial importancia para Chile, este año, ha sido la visita del Santo Padre, con todo el Mensaje que nos ha entregado: Mensaje de reconciliación y de paz. Ciertamente es motivo para dar gracias a Dios por ello.

V

Pero, al mismo tiempo, es absolutamente necesario que el mensaje de reconciliación y paz que el Papa Juan Pablo II nos entregó lo hagamos vida.

Estamos divididos. Hay abusos. Hay injusticia. Hay violencia. Hay terrorismo. Nos preguntamos ¿somos incapaces de una convivencia humana y digna?

Qué doloroso es que en nuestro caminar presente estemos oyendo hablar de secuestros, de muerte y de amenazas de muerte, de allanamientos a las poblaciones, de atropellos a los trabajadores, etc. A todos estos hechos y situaciones de violencia y de división se dice que es la consecuencia lógica a un sistema impuesto, que se mueve según las normas de una Constitución que, aunque algunos aceptan, otros la rechazan con fuertes razones por sus problemas de origen y que, ciertamente, fue elaborada sin la debida participación.

Este es un problema grave: ¿Cómo crear la convivencia pacífica cuando gran parte del Pueblo se siente oprimido y sin la posibilidad real de expresarse libremente para una auténtica participación en la labor de

todos?

¿Como hacer caso a los llamados de reconciliación que nos hizo el Papa en su visita reciente?

No puede ser aceptando la dinámica de guerra, dividiéndonos en amigos y enemigos, tratando de destruir al enemigo, por cualquier medio. Esa lógica no la aceptamos. Es verdad que el Gobierno plantea esa lógica y también los grupos violentistas, que quieren derrocar al Gobierno por esa vía. Son caminos de muerte que rechazamos entranablemente. La gran mayoría, la inmensa mayoría de los chilenos no quiere eso. "La violencia no es cristiana, no es evangélica, no es camino para solucionar las dificultades reales de los individuos y de los Pueblos", nos decía el Papa en el Parque O'Higgins.

Pero ¿es realizable o no es realizable el camino de reconciliación?, ¿no será, quizá, una idea romántica?

Si no lo tenemos en serio, ciertamente, quedará en una bonita idea pero nada más.

Ahora bien, tomar en serio la reconciliación significa asumir con toda firmeza los caminos de verdad, justicia y amor. No es cosa fácil, pero es absolutamente necesario emprender esos caminos.

La verdad porque sin ella la Patria sería una farsa. La justicia porque sin ella la Patria sería una selva de fieras, donde no podría vivir quien no acepte el salvajismo. El amor porque sin el amor a la Patria no se pueden forjar los caminos de concordia y mutua colaboración. Pero se ha de dejar bien claro que el amor a la Patria no se puede vivir más que queriendo de verdad a las personas, buscando que todos puedan realizarse como tales, participando en la construcción de la convivencia, es decir de la Patria y participando también en los beneficios. El amor a la Patria es querer realmente que cada persona crezca como tal, libre, en diálogo y encuentro con los demás, sus compatriotas. El amor a la Patria supone por tanto, necesariamente la verdad y la justicia y como presupuesto la libertad.

Es posible que alguno piense que si la reconciliación nacional significa todo eso, pierdo el tiempo al hablar de reconciliación porque: respecto a la libertad, no se la ve; respecto a la verdad, no sólo vemos amenazados los periodistas y limitada así la necesaria formación de la opinión pública, sino que además se difunde la falsedad; y respecto a la justicia ¿qué ha pasado con ella?, ¿dónde ha quedado la investigación de la verdad y la búsqueda de la justicia?, ¿a qué resultado se ha llegado?

Por la parte de los ciudadanos surgen bandas violentistas. Los crímenes cometidos contra la vida de miembros de la Dirección de Carabineros de Chile, el secuestro del teniente coronel Carlos Carreño, crímenes estos que se suman a los crímenes con los degollados, los quemados y otros hechos semejantes. Todos ellos son hechos absolutamente repudiables.

Así caminamos hacia el salvajismo. Eso no puede ser.

Al echar una mirada a estas realidades tan dolorosas vuelve a venir con fuerza la pregunta: ¿Es posible hablar de reconciliación? A lo que nos vemos forzados a responder: Precisamente, por el mismo hecho de ser tan cruel la realidad, se hace más urgen-

te y necesario emprender con seriedad el trabajo de reconciliación.

VI

Si hoy queremos recordar con dignidad a O'Higgins y a los demás Padres de la Patria, no podemos quedarnos con bonitos discursos. Es necesario comprometernos por la libertad que los Padres de la Patria soñaron.

En verdad no podemos renunciar a la conquista de la libertad. Sabemos que esta es una tarea permanente en el interior de cada uno, para superar la cautividad que producen las pasiones en el corazón, pero es también una labor externa para eliminar todo aquello que impide el justo ejercicio de los deberes y derechos de cada persona en unión con los demás.

"La orientación del hombre hacia el bien común sólo se logra con el uso de la libertad" (G. et S. 17). "La dignidad humana requiere... que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal". (G. et S. 17). Son afirmaciones del Concilio Vaticano II.

Juntos tenemos que buscar esa libertad para Chile, es decir, para cada uno de los chilenos, porque es necesario buscar y defender la dignidad de cada ciudadano. Hoy día no encontramos, dolorosamente, esa libertad y esa dignidad respetada para cada uno. Vemos situaciones muy distintas. Quienes piensan igual que el Gobierno pueden aspirar a muchas cosas, pero quienes piensan distinto se sienten amenazados en sus trabajos y llenos de temor para expresarse y comunicarse con los demás, según la verdad de su pensamiento, dada la realidad de los delatores. Los "soplones" que llamamos en el lenguaje común.

Siempre que puedo aprovecho para dirigirme a ellos, y como me imagino que aquí hay alguno, grabando o fijándose bien en qué pasa y cómo reaccionan las personas no quiero perder la oportunidad para decirles algo: Ustedes hacen mucho daño a la Patria. No permiten que haya confianza entre los ciudadanos. No dejan que cada uno sea auténtico. Me imagino que alguno de Uds. sentirá repugnancia por su trabajo. Posiblemente me diga que, por la necesidad de sobrevivir, se ve obligado a hacerlo, porque tiene que dar de comer a sus hijos. Pero hay trabajos que no se pueden hacer. Son indignos. ¿Cómo se sienten interiormente? ¿No les da vergüenza? ¿Cómo se pueden ganar el pan destruyendo personas y destruyendo la convivencia? En fin, por amor a la Patria, les digo: abandonen ese trabajo.

Pero, es evidente que si esto digo a las personas que están en este trabajo, con mucha mayor fuerza se lo pido a quienes los mandan u organizan. Es mucho más degradante para ellos, no sólo por lo que es el sistema mismo, sino porque muchas veces se valen de personas que desesperadamente buscan trabajo. Si alguna de estas personas me está escuchando y le queda algún sentimiento de dignidad, que no hable de amor a la Patria y a la libertad mientras no cambie y trate de reparar tanto daño.

Trabajar por la reconciliación nacional lleva consi-

go el compromiso por la conquista de la libertad. Es necesario para que pueda existir la concordia de ánimos y para buscar juntos el bien común.

VII

Es evidente que esto supone la participación de todos. Ya lo hemos dicho. Pero ¿qué podrían hacer los que piensan que la autoridad despierta sospechas de querer manipular la situación para mantener el régimen actual?

Ciertamente, la discriminación de ciudadanos no se puede aceptar. No querer corregir la Constitución de modo que sus normas garanticen la participación libre de los ciudadanos es muy doloroso y no ayuda a la búsqueda de los caminos de reconciliación.

Con el fin de evitar futuras tensiones, fácilmente previsibles, es necesario agotar todos los medios pacíficos y de diálogo para que las autoridades correspondientes escuchen y actúen en consecuencia.

En este sentido considero necesario sumar las fuerzas de todos para que la autoridad acca lo que en la última Asamblea Plenaria expresábamos los Obispos en los puntos que literalmente repito:

b) Para que el resultado de un plebiscito o elección tenga autoridad moral deben cumplirse algunas condiciones básicas:

1. El número de los que tengan posibilidad efectiva de participar mediante el sufragio debe ser suficiente para que el acto electoral pueda ser considerado como verdadera expresión de la voluntad nacional;
2. todos los sectores de opinión deben tener acceso equitativo a la televisión y otros medios de comunicación social y a las diversas formas de publicidad política, para que los votantes emitan su sufragio con la información debida;
3. las condiciones en que se emita el voto deben excluir toda posibilidad de presión;
4. la recepción de los votos y los escrutinios debe hacerse en tal forma que su absoluta corrección pueda ser verificada por todos.

c) La Conferencia Episcopal reitera lo que antes ya pidió a las autoridades de Gobierno: que, por el bien de la paz y de la reconciliación del país, estudien con representantes de las diversas corrientes políticas de Gobierno y de oposición, la conveniencia de modificar algunos artículos de la Constitución del año 1980, que parecen obstaculizar esa paz y esa reconciliación, como serían el mecanismo de sucesión presidencial; el modo de reformar eventualmente la misma Constitución; o ciertos artículos especialmente discutidos como el Artículo 8 y el Artículo 24 transitorio.

Pero aunque la autoridad no tome en serio la búsqueda de la libertad, de la verdad y de la justicia los ciudadanos no pueden renunciar a ello y por tanto tampoco pueden seguir caminos de violencia, de falsedad y de injusticia.

La Patria está preñada de libertad y aunque esta dispuesta a soportar los dolores propios del parto, no quiere que ese parto arrastre consigo la extirpación de ningún miembro.

La Patria sólo tiene sentido por la vida y para la vida de cada persona. No quiere la muerte. Hay que rechazar la dinámica de guerra. Ojalá seamos capaces de convencer de ello a quienes usan esa lógica, tanto al Gobierno como a los terroristas.

Pero esta tarea de eliminar la clasificación de amigo y enemigo es tarea para nuestra convivencia en cada lugar. Es urgente que todos hagamos esfuerzos por hacer prevalecer las normas del diálogo respetando el pluralismo, de modo que éste sea fuente de auténtico enriquecimiento.

Ante la necesidad de conseguir válidas instancias de participación ciudadana, que garanticen plena confianza a todos es necesario actuar. Los ciudadanos no pueden quedar pasivos, pero es necesario recurrir a la creatividad de la imaginación propia del chileno para buscar solución por caminos de no violencia activa.

Como dijo el Papa: "Trabaja arduo por la reconciliación supone un amor universal, paciente y generoso, firme en la proclamación de la verdad e inflexible en resistir toda clase de violencia" (P. O'Higgins 8).

Necesitamos mucha contancia para mantenernos, sin miedo, fieles a la verdad y a la justicia haciendo todo lo que sea necesario por caminos de cordura hasta que domine el respeto a la dignidad de cada persona y todos podamos encontrarnos como hermanos.

En estos días hemos visto gestos significativos respetuosos y libres para hacer ver a la autoridad el parecer de los ciudadanos que quieren expresarse sobre la democracia. Las campañas y acciones que hacen muchos para la rápida inscripción de los chilenos en los Registros Electorales con el fin de recuperar el uso de los derechos políticos son ejemplos de actividades valiosas no violentas.

Igualmente, notamos gestos significativos en nuestra comunidad. Entre estos hechos y desde mi personal apreciación, me parece oportuno señalar la actitud respetuosa y digna que han tenido los Carabineros, este año, aquí en Chiloé, en el desempeño de su labor. Situaciones de algún caso singular no contradicen lo dicho.

En resumen, no son caminos de reconciliación nacional ni la violencia del sistema, ni la prepotencia de la autoridad, ni la obstaculización del diálogo, ni la pasividad conformista, ni la acción terrorista, ni la postura encubridora de la falsedad, de la injusticia y del atropello. Sino el servicio, sin miedo, a la verdad, a la justicia y al amor. Sin confundir el amor a la Patria con frases vacías separadas de la verdad y la justicia.

VIII

Pero no quiero terminar sin hacer alusión a otras realidades muy graves y duras de nuestra convivencia: el uso de los recursos naturales y la situación laboral

en las fábricas.

Son muchas las empresas y fábricas que han llegado a Chiloé en estos últimos años. También con esto se construye la Patria. Pero, también aquí hay una situación dura que necesita urgentemente reconciliación.

Por una parte, por lo que se refiere a los recursos naturales, se sabe públicamente que se está produciendo un fuerte atropello a la ecología y que está amenazada la sobrevivencia de algunos de los recursos naturales. Todos debemos unirnos con fuerza para evitar esto. La naturaleza es de todos y debe ser respetada por todos para beneficio de todos. No respetar la naturaleza es, al final atropellar al hombre. El compromiso con la reconciliación exige que nos esforcemos por eliminar estos abusos.

Pero además, excepto en algunos honrosos casos, en las fábricas no se trata a los trabajadores con la dignidad que les corresponde como personas ni con respeto a la justicia.

La gran cantidad de cesantes existentes hace sentir seguridad a los empresarios. Saben que si alguien se cansa y no quiere seguir en la fábrica, de inmediato habrá un reemplazante que ante la necesidad de sobrevivir esté dispuesto a cualquier cosa.

La falta de las protecciones correspondientes para trabajos prolongados en condiciones o ambientes no propicios para la salud, el trabajo infantil con salario reducido, el horario de trabajo excesivo, el incumplimiento de las leyes laborales y los salarios injustos, etc. Son abusos muy graves.

Los empresarios deben reconocer que les va muy bien en su negocio. No engañen a sus obreros, ¿por qué no aumentan la retribución en lo que corresponde de acuerdo a los beneficios? Ello allana el camino hacia el reencuentro de todos.

IX

En fin, terminemos dando gracias de corazón al Señor por los beneficios que pone en nuestras manos para construir la Patria: nuestra tierra y nuestros mares, con todas sus riquezas, la vida con todas sus posibilidades de colaboración mutua, etc.

Pero la Acción de Gracias a Dios para que no sea mero acto ritual de apariencia, lleva consigo la acogida de sus dones y la fidelidad a su plan.

En consecuencia, sabiendo que a Dios no le podemos engañar, no podemos adueñarnos a Él más que dejándonos cuestionar por su Palabra y cambiando todo aquello que no es compatible con el bien.

Solamente así, comprometidos con la libertad y el bien de todos y cada ciudadano, podemos pensar en una Patria grande y digna y, solamente así, podemos gritar ante Dios: ¡Viva Chile! ●

“LAMENNAIS, PROFETA Y LUCHADOR POR LA LIBERTAD”

Monseñor Jorge Houton P.

En nuestros años de estudio, en el Seminario, el nombre de Lamennais figuraba entre los tradicionalistas con De Bonald y De Maistre — que en el siglo pasado habían trabajado mucho en favor de la restauración católica. Después de los terribles 25 años de la ola revolucionaria, seguida de la dictadura napoleónica, estos apologetas habían vuelto a esforzarse por reconstruir el orden social sobre la base de la doctrina católica. Escribió entonces una obra que ejerció mucha influencia en toda Europa: “Ensayo sobre la indiferencia en materia de religión”. Obra apologetica con pretensiones políticas. Al mismo tiempo comportaba una toma de conciencia del crecimiento de la cultura de los no-creyentes, cuya — línea laica, revolucionaria, anticlerical y republicana, vencida por la restauración monárquica, perduraba en la clandestinidad y estalló en las revoluciones de 1830, 1848 y más tarde en la llamada de la Comuna.

A tal punto que el mismo Lamennais, hombre perspicaz, a partir de 1830 comienza a darse cuenta que el mundo político, científico, económico, social y cultural está cambiando tan profunda y rápidamente que querer oponer a la modernidad el dique de la doctrina católica es simplemente querer detener un torrente impetuoso con un tacon de arena. Y entonces se abre a las aspiraciones populares por la libertad, al estudio científico por la economía de la sociedad en vías de industrialización y comercio crecientes y a la reforma de mentalidad pastoral que esto exige en una Iglesia que sigue creyendo que la única salvación está en la recuperación del poder del papado y la jerarquía en la sociedad para imponer, por el respeto y el orden, la armonía entre las clases sociales.

Entonces Lamennais funda su diario: “L’avenir”, tribuna difusora de estas ideas, en las que trabaja con un nutrido equipo de amigos: Gebert, Montalembert, Lacordaire y otros. No había un público ya hecho para convertirse en lectores de este diario. Ni aristocracia monarquista, ni burguesía revolucionaria, ni populacho inculto podían sentirse interpretados en sus páginas luchadoras, ardientes y sabihondas. Tenía por lema: “Dieu et la liberté” pero a la mentalidad autoritaria de entonces, esa síntesis no podía aparecer sino como la mezcla del aceite con el vinagre.

Una esperanza queda y es la explicar al Papa personalmente su opinión acerca de la abertura necesaria de la Iglesia al liberalismo. Emprenden los tres amigos Lamennais, Lacordaire y Montalembert un viaje a Roma. Pero están muy adelantados a su época. Gregorio XVI contesta con la encíclica más antiliberal “Mirariva”. ¡Profunda decepción!

En nuestros mismos años mozos, se produjo el ataque a Maritain por cierto canónigo Pérez, ultraconservador, acusándolo de reeditar los errores de Lamennais.

Este buen tradicionalista parecía ignorar que este vigoroso pensador había comenzado por ser también ultramontano, pero luego descubrió que la suerte del cristianismo pasaría necesariamente por la libertad. El decreto conciliar sobre la libertad religiosa, en el Concilio Vaticano II había de darle razón a Lamennais, a Maritain, gracias a una casi unanimidad de Obispos maduros.

Y hoy que hemos perdido en Chile la libertad política — y no se ven indicios de que se recupere (salvo la de comprar, vender y explotar al prójimo) —, aprovechará la Iglesia las lecciones de la Historia o creará en la posibilidad de una Restauración.

EVITAR EL OJO MALO

20 de septiembre (Isaías 55, 6-9; Mt. 20, 1-16)

Gustavo GUTIERREZ

La siguiente reflexión del teólogo Gustavo Gutiérrez contribuye a un breve análisis de la Justicia de Dios, de un Dios de bondad que se revela ante el hombre como un Dios que va más allá de la formalidad.

El texto de Mateo nos trae una parábola que sólo se encuentra en él y que es sin duda una de las más bellas del Evangelio. Ella va al corazón del mensaje de Jesús: el amor libre y gratuito del Padre. El salario entero que el propietario decide dar a aquel que vino a trabajar al morir el día, a la hora undécima, provoca la reacción de los que estaban allí desde temprano. La igualdad en el tratamiento les sabe a injusticia. El propietario rechaza la acusación: "¿No te ajustaste conmigo en un denario? Pues toma lo tuyo y vete".

La justicia de Dios está por encima de la formalidad de la justicia humana. Ella tiene en cuenta las necesidades más profundas de las personas, de aquellos que contra su voluntad estuvieron "todo el día parados" porque nadie los había contratado. Los obreros de la hora undécima tienen sin embargo el mismo derecho a trabajar que los primeros, y a vivir ellos y sus familias de ese trabajo. En un país como el nuestro, en que la gran mayoría de nuestra población está subempleada o desocupada, el derecho al trabajo recordado con energía por Juan Pablo II en su encíclica "Sobre el trabajo humano"— es una manifestación del derecho a la vida. No se respeta esa reivindicación fundamental del ser humano cuando, como en nuestro caso, una sociedad, y su orden legal, no procuran el pleno empleo de todos en nombre de leyes económicas que responden únicamente al lucro y al privilegio de unos pocos.

Pero hay más en esta parábola. "Por mi parte, quiero dar a este



último lo mismo que a ti", dice el Señor. Y luego pregunta en forma incisiva: "¿O va a ser tu ojo malo porque yo soy bueno?". Este es el fondo del asunto. La expresión literal "ojo malo" es reveladora. Se trata de una mirada que petrifica la realidad, que no deja lugar a lo nuevo, que no deja espacio a la generosidad, y sobre todo que pretende poner fronteras a la bondad divina. Es la mirada que echamos alrededor nuestro para defender nuestros intereses, es la que nos lleva a levantar muros para proteger nuestras propiedades aunque ello signifique la pobreza de los otros. Esa mirada nos hace pensar que lo que es justo para los demás es injusto para nosotros si afecta nuestros privilegios. Evitar "el ojo malo" es

una condición para el creyente en el Dios bueno.

El Dios de la revelación bíblica no se limita a exigir el cumplimiento de una justicia legal o formal. Su amor, y por consiguiente lo que requiere de nosotros, salta esas fronteras y va generosa y libremente en busca de aquellos a quienes la sociedad margina y oprime. Los caminos del Señor no son los nuestros, nos dice Isaías 55,8. Debemos estar siempre abiertos a la novedad y a la creatividad del amor de Dios. La gratuidad no es el reino de lo arbitrario o de lo superfluo, lo gratuito no se opone ni desmerece la búsqueda de la justicia, ella le da por el contrario su verdadero sentido. No hay nada más exigente que la gratuidad del amor. ●

UNA HERIDA QUE CLAMA JUSTICIA

Miguel ARREDONDO JELDES

La opinión pública conoce de cinco nuevos casos de personas detenidas-desaparecidas desde el pasado 7 de septiembre. El Gobierno ha negado cualquier responsabilidad de su parte en tales desapariciones, aun cuando es posible apreciar versiones contradictorias entre sus personeros. Lo cierto es que tales ciudadanos han desaparecido en circunstancias similares a los desaparecimientos ocurridos en los primeros años del golpe militar. Los nuevos casos pueden estar indicando un peligroso retorno de esta técnica represiva que es preciso denunciar a todo nivel.

La realidad de los detenidos desaparecidos en Chile nos cuestiona con toda su expresión dolorosa, de incertidumbre y de violencia. Muchos aceptan acostumbrarse. Otros prefieren ignorarla o silenciarla y otros incluso tolerarla, no entendiendo que todas estas actitudes se contradicen con los principios de la Verdad y la Justicia que todos los chilenos debemos asumir.

Las desapariciones como forma de represión estatal viola varios derechos humanos e impone un sufrimiento físico y psicológico constante.

Si bien aún no ha sido definida como una violación diferente a la tortura y el genocidio por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ni por algún otro instrumento jurídico internacional, es evidente que cuando se hace desaparecer a una persona se viola una serie de derechos humanos entre ellos:

— El derecho a la vida, la libertad y seguridad de la persona (art. 3 de la Declaración Universal).

— A no ser sometido a torturas o tratos crueles inhumanos o degradantes (Art. 5 Declaración Universal de Derechos Humanos).

— El derecho a una reparación efectiva por parte de un Tribunal Nacional Competente, frente a las acciones que violan los derechos individuales garantizados por la constitución y las leyes. (Art. 8).

No sólo la víctima de la desaparición sufre estas violaciones a sus derechos sino que sus familiares sufren en forma incommensurable, al



no saber si está vivo o está muerto...

Una desaparición encubrirá siempre la identidad del autor con la premisa de que si no hay víctima, ni cadáver no podrá ser acusado ni mucho menos sancionado. El gobierno niega la detención, el Poder Judicial rechaza los recursos de amparo o Habeas Corpus. Porque,

ladas en los propios procesos. Sólo lo hizo sobre la evidencia de los Hornos de Lonquén.

El gobierno es el gran responsable de estos hechos. Creó a la DINA, le dio la impunidad, la dotó de recintos, agentes, centros clandestinos. Protegió al organismo, impidiendo que la Justicia le requiriera información. Cuando fue evidente que habían rastros de las detenciones, se hizo parte de versiones falsas. En fin cuando todo fue insuficiente, creó un velo de

impunidad legal para todos los crímenes. Dictó la Ley de Amnistía de abril de 1978.

El decreto ley 2.191 favorecía a dos tipos de "delincuentes". El artículo 1 explica: "Concélese amnistía a todas las personas que en calidad de autores, cómplices, o encubridores hayan incurrido en

LAS DESAPARICIONES COMO FORMA DE REPRESION ESTATAL VIOLAN VARIOS DERECHOS HUMANOS E IMPONEN SUFRIMIENTO FISICO Y PSICOLOGICO CONSTANTE.

el gobierno negó la detención, a pesar de todas las pruebas que demuestran lo contrario.

La Justicia se negó durante 4 años a designar Ministros en Visita para los desaparecidos. Hizo fe en las versiones del gobierno, desechando todas las evidencias conmu-

hechos delictuosos durante la vigencia de la situación de Estado de Sitio, comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 al 10 de marzo de 1978, siempre que no se encuentre actualmente sometido a proceso o condenados".

El artículo 3 exceptúa ciertos

hechos delictuosos (parricidio, infanticidio, robo, una serie de delitos económicos...) pero quedan cubiertos por la amnistía, otros de particular gravedad, como el secuestro, las lesiones corporales y toda forma de tortura, la violación de domicilio, el trato indebido a prisioneros, la falsificación de instrumentos públicos y privados, el homicidio y el asesinato.

Es claro que con esta legislación, tan excepcional, ha tenido como objetivo conferir impunidad a los innumerables delitos cometidos por la DINA y otros agentes

de seguridad, particularmente, respecto al crimen de los desaparecidos.

Más allá del Decreto Ley 2.191, hemos de prevenirnos frente a futuras legislaciones por la impunidad. Los ejemplos de Argentina, Brasil, Uruguay nos pone en alerta de lo que podría intentarse en Chile.

Cuando el Ministro Carlos Cerda, investigando precisamente la situación de 10 desaparecidos del año 1976, fue llegando a resultados y encargó reos a 40 personas, de los que 38 pertenecían a las FF.AA., la

Corte Suprema dio una nueva interpretación a la Ley de Amnistía que volvía vana la investigación: la amnistía cubría objetivamente los delitos.

Chile está en un punto crucial de poner fin al régimen militar. La misma Constitución lo tiene previsto para 1989, pero el camino está lleno de obstáculos. Los militares dan la impresión que no quieren irse... al menos quieren quedarse en este Consejo de Seguridad para controlar la situación. Razones... pueden ser varias. Una puede ser el miedo al juicio y al castigo.

DECLARACION DE LA COMISION CONTRA LA TORTURA

En mayo de este año, nuestra Comisión solicitó una inserción en la prensa nacional, mediante la cual pedía al Gobierno que efectuara "los trámites necesarios" para que la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas, se convirtiera "en ley de la República en plenitud".

Ante la noticia recientemente difundida de que el Canciller, Sr. Ricardo García, ha firmado tanto la Convención de las Naciones Unidas como la auspiciada por la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), que prohíben la Tortura, nuestra Comisión desea puntualizar lo siguiente:

- 1.- La firma de las dos convenciones sólo tiene sentido si, en los gobernantes del país, existe realmente la voluntad de cumplirlas cabalmente en el verdadero espíritu que inspira a dichos instrumentos legales internacionales.

Ambas convenciones tienen por finalidad y razón de ser, proteger a las personas de la barbarie que significa la tortura. No a los Gobiernos de las acusaciones que contra ellos se formulen.

- 2.- Los Pactos Internacionales se firman para cumplirlos. Este es un principio de Derecho Internacional, especialmente válido para el caso de los Derechos Humanos.

Compromete el honor de las máximas autoridades políticas y judiciales chilenas y sobre todo el del Jefe de Estado. En efecto, no sería honesto argumentar después que, las obligaciones que impone la Convención al Estado de Chile y consecuentemente al Gobierno, no pueden cumplirse porque aún faltan trámites legales internos que realizar.

La firma de ambas convenciones por el canciller chileno, debe significar que existe la disposición de cumplir desde ahora mismo las normas de estos instrumentos. No hacerlo significaría que el Gobierno no actuaría de buena fe, por cuanto absolutamente nada le impide someterse a ellas. Tengamos en cuenta que el actual Gobierno concentra en sus manos todo el poder necesario para hacerlo.

- 3.- Llama la atención lo afirmado a la prensa por el abogado Sr. Ricardo Martín, presidente de la Comisión Asesora del Gobierno en Derechos Humanos, en el sentido de que con la firma de ambos tratados no creía que se "borrara la imagen internacional de iniciativa del Gobierno, pero sí que la Convención ayudaría mucho". Posteriormente agregó que, con la firma, se buscaba que "la sombra negra que ha caído sobre Chile desaparezca".

Tales expresiones indicarían que las convenciones, según Martín, se habrían firmado para mejorar la imagen actual del Gobierno, en el caso de la Tortura, y no con el propósito de cumplirlas realmente. Creemos que tales dichos merecen una aclaración por parte de las autoridades correspondientes.

Domingo Sánchez Ortúzar
Abogado

Pablo Fuenzalida Zegers
Secretario Ejecutivo

Pedro Castillo Yáñez
Presidente

ENCUENTRO INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD

Santiago, septiembre 27 de 1987.

DECLARACION

Las Delegaciones participantes en el "Encuentro contra la Impunidad", realizado en Santiago de Chile, entre los días 24 al 27 de septiembre del año en curso, trabajó en torno a cuatro temáticas relativas al problema de la impunidad criminal que se presenta actualmente en países del Cono Sur de nuestra América, concluyendo:

I. En relación con los aspectos jurídicos del problema reconocemos en la actualidad, en esta área regional, que la "tipología de la impunidad" se asegura mediante la perpetuación del régimen que generó las violaciones a los Derechos Humanos, o se genera a través de la dictación de normas absolutorias de la responsabilidad criminal en el siguiente régimen democrático o bien dictadas en el mismo cometió tales violaciones.

Por ello concluimos que necesariamente la democracia real debe basarse en una justicia auténtica, y que son requisitos para ello:

- a) Erradicar la doctrina de la seguridad nacional en todas las áreas del quehacer de la sociedad, incluido el ámbito judicial.
- b) Reestructuración de los poderes judiciales, entre otros aspectos rechazar la competencia de la justicia militar, en el juzgamiento de delitos comunes.
- c) Depuración en las FF.AA. de los militares involucrados en los actos de violación de derechos humanos, y desmantelamiento de los aparatos represivos.
- d) Juzgamiento y sanción de quienes tienen responsabilidad criminal en los casos de desaparición forzada.

Para conseguir lo anterior estimamos necesario impulsar:

- a) La incorporación en las legislaciones de cada país del tipo penal de la desaparición forzada, y los demás tipos penales referidos a crímenes de lesa humanidad.
- b) Generar una sólida conciencia nacional del significado de las leyes de impunidad, implementando una intensa labor educativa en materia de Derechos Humanos.
- c) Exigir a los partidos políticos, organismos sindicales y demás organizaciones sociales, la incorporación de esta temática dentro de sus demandas reivindicativas y programas de gobierno.
- d) Ante la eventual dictación de leyes de impunidad, convocar a plebiscito o referéndum, y luchar por su derogación en los países en que estas leyes hayan sido ya dictadas.
- e) Generar fórmulas de reparación social de los daños provocados a las familias de las víctimas de la desaparición forzada de personas.

II. En relación con los aspectos morales del problema de la impunidad, consideramos que:

- a) La impunidad de los responsables de la opresión y represión de los pueblos del Cono Sur, que se basaron y se basan en la doctrina de la seguridad nacional, producen daños morales y sico-sociales que alteran el funcionamiento de toda la sociedad.

Se produce un deterioro moral y sico-social que se traduce en una suerte de complicidad participatoria silenciosa con los crímenes de las dictaduras.

- b) Se modifican las conductas, formas de comunicación, se desarrollan los prejuicios, la desconfianza y el temor, siendo afectada toda la escala de valores, el respeto al sentido de justicia y solidaridad.

Reviste particular gravedad el caso de las violaciones a los Derechos Humanos de los niños como una inhumana represión quitándole su legítima identidad y familia.

Por todas las consecuencias éticas-morales que tiene la impunidad de quienes detentaron y detentan el poder para la represión del pueblo, la consideramos inmoral por lo que se hace exigencia irrenunciable el enjuiciamiento y castigo a los culpables de tan aberrantes crímenes.

III. En relación con los aspectos sociales y políticos del problema de la impunidad consideramos que:

- a) América Latina vive dolorosamente la penetración norteamericana, en algunos países bajo la forma de dictaduras, en otras bajo la de democracias formales o tutelares.

- b) El instrumento de esta dominación, surge de la implementación de la doctrina de la seguridad nacional, con su sostén insustituible: el terrorismo de estado.

- c) El papel protagónico que le corresponde al pueblo latinoamericano es recomponer sociedades que han padecido años de dictaduras, que se ensañaron brutalmente frente a las válidas reivindicaciones de sus pueblos.
- d) Las violaciones a los Derechos Humanos son problemas políticos estructurales, son atentados del Estado en contra de los pueblos y en consecuencia es el responsable directo y visible de esas violaciones.
- e) En las democracias formales surgidas en el Cono Sur, no hubo voluntad política de investigar y sancionar los delitos cometidos por las dictaduras que las precedieron.
- f) La impunidad de que gozaron los agentes represivos en períodos de dictaduras, se mantienen en democracias en formales llegando hoy esa impunidad hasta absorberlos de todo castigo por los crímenes de lesa humanidad cometidos. De ahí que concluimos:
 - La necesidad de comprometer a los partidos políticos, a las Iglesias, a los sindicatos en este derecho irrenunciable a la justicia.
 - No permitir que se dicten leyes de Punto Final, Obediencia Debida o cualquiera de similar naturaleza.
 - Educar a nuestros pueblos sobre el contenido de los Derechos Humanos y sociales haciéndolo extensible a las plataformas de los partidos políticos.
 - Los problemas de Derechos Humanos deben aparecer como fundamento y contenido de un proyecto político nacional, destacándose que por derecho humano, no sólo debe entenderse a las víctimas de la represión, sino también a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales.
 - Recomendamos al salir de una dictadura rechazar toda negociación en relación a los Derechos Humanos y anular toda la legislación interna que altere las garantías individuales.

IV. En relación a los aspectos de legislación internacional, relativos al problema de impunidad, se consideró que:

- a) Los responsables de la práctica de la desaparición forzada y otros crímenes que violan los Derechos Humanos, como consecuencia de la aplicación de la doctrina de la seguridad nacional, gozan de la impunidad en el ámbito de sus respectivos países y que en la actualidad se extiende al ámbito internacional.
- b) Que si bien existen mecanismos y principios como los que se sustentan en la Carta de Constitución de Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, junto a otras Convenciones y Pactos Internacionales, que norman los Derechos Humanos, civiles, económicos, políticos y culturales, éstos no tienen aplicación en los regímenes dictatoriales.

Se concluyó que:

- No existe un documento jurídico internacional que permita enfrentar la práctica de la desaparición forzada y de ahí la necesidad de lograr una Convención que permita enfrentar de manera eficaz esta práctica represiva implementada a nivel continental.
- Existe la necesidad de un organismo que garantice la aplicación práctica de todos los instrumentos legales, Convencionales, Pactos Internacionales ya existentes, desde el punto de vista de los particulares frente al Estado.

CULTURA

PREMIO INTERNACIONAL

PELICULA PRODUCIDA POR SERPAJ CHILE OBTUVO PRIMER PREMIO
EN BRASIL.

Una de las producciones audiovisuales de SERPAJ CHILE, el video "MAS ALLA DEL SILENCIO", obtuvo el Primer Premio en el Tercer Concurso Internacional del 16avo Festival de Cine de Bahía en Brasil.

La cinta de treinta minutos, realizada por el grupo chileno PROCESO, fue galardonada con esta distinción internacional en razón

del mensaje de esperanza y de lucha en favor de los Derechos Humanos, que en Chile proclaman —en medio de muchas adversidades— diferentes organizaciones sociales del pueblo.

La cinta, protagonizada por una pobladora, narra los grandes esfuerzos que gente muy sencilla realizan a lo largo del país, en defensa de sus derechos más básicos tanto políticos, como económicos y sociales.

ORACION

POR LA PAZ Y LA NO INTERVENCION
EN LATINO AMERICA

PADRE NUESTRO QUE ESTAS EN LOS CIELOS: Que queres que tus hijos hagamos una tierra nueva de hermandad y no un infierno de violencia y de muerte.

SEÑOR MIRA A LATINO AMERICA CON AMOR Y DANOS LA PAZ.

SANTIFICADO SEA TU NOMBRE: Que en tu nombre Señor, no se abuse, no se oprima, no se manipulen la conciencia y la libertad de los hijos de Dios.

SEÑOR MIRA A LATINO AMERICA CON AMOR Y DANOS LA PAZ.

VENGA A NOSOTROS TU REINO: No al imperio del miedo, de la fuerza, del dinero, del buscar una paz mediante la guerra...

SEÑOR MIRA A LATINO AMERICA CON AMOR Y DANOS LA PAZ.

HAGASE TU VOLUNTAD EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO. Sobre esta tierra nuestra y sobre las tierras hermanas que cambiaron los cantos alegres de sus selvas por gritos de metralla y por miedos de agresión.

SEÑOR MIRA A LATINO AMERICA CON AMOR Y DANOS LA PAZ.

DANOS HOY NUESTRO PAN DE CADA DIA: El pan de la Paz, Señor poder sembrar el maíz y el frijol a manos llenas, verlos crecer sin sobresaltos y comer en la mesa todos juntos como hermanos.

SEÑOR MIRA A LATINO AMERICA CON AMOR Y DANOS LA PAZ.

PERDONA NUESTRAS OFENSAS COMO PERDONAMOS A LOS QUE NOS OFENDEN: Que el interés no sea la moneda de nuestros intercambios. Que cambie los lamentos por cantos de vida, los puños crispados por manos extendidas y los llantos de viudas y huérfanos por sonrisas de niños.

SEÑOR MIRA A LATINO AMERICA CON AMOR Y DANOS LA PAZ.

NO NOS DEJES CAER EN LA TENTACION: La tentación del conformismo y el de no hacer nada, la tentación de no colaborar contigo en la búsqueda de la justicia y la paz.

SEÑOR MIRA A LATINO AMERICA CON AMOR Y DANOS LA PAZ.

AMEN: Que así sea Señor, como tu lo quieres. Según tus designios! Porque tuyo es el reino, el poder y la gloria. Tu eres nuestra última tabla de salvación. En ti depositamos nuestras esperanzas.

SEÑOR MIRA A LATINO AMERICA CON AMOR Y DANOS LA PAZ.